

EL ARGOS.

REDACTOR RESPONSABLE. DR. JUAN BENIGNO VELA.

AÑO I //

AMDATO, ABRIL 12 DE 1890.

Nº 11

TRAS EL DENGUE, LA "ARGOLLA"

Ave María Purísima! qué susto tan mortal el que nos ha causado nuestro buen Señor Dn. Federico de la Rivera, Gerente de la Compañía del ex ferrocarril y de los ex nueve millones! Venir á acusarnos y sólo para acusarnos, desde Guayaquil hasta Ambato, vaya si la cosa no ha de merecer la pena, y vaya si el Sr. Dn. Federico no sabe dónde le aprieta el zapato. Como atontados nos hemos quedado al oír tan terrible nueva; y figúrense nuestros lectores el miedo serval que se habrá apoderado de nosotros ayer que leímos ese pasmoso Memorial que el Sr. Dn. Federico le endereza al Presidente de la República; Memorial que por sí solo, y por su propia virtud y poder basta y sobra para dar en tierra con cuanto se ha dicho, con cuanto se podrá decir acerca de aquellos millonejos tomados allá y no venidos por acá; Memorial único en su género, que vale más que todas las pruebas, que todos los argumentos, que todos los libros; es nada menos que el evangelio de los santos apóstoles redentores del Ecuador; Memorial, en fin, que como una inmensa montaña, ha caído sobre nosotros y nos ha aplastado y nos ha dejado sin respiración. Ave María Purísima! ¿A qué rincón del mundo iremos á refugiarnos para evitar los rayos que contra nosotros van á lanzar esos soberanos pontífices de la "Argolla" de Guayaquil? Nuestra idea es la de fugar cuanto antes de estas tierras, para no caer en las manos del Sr. Dn. Federico; pero el *dengue* ó la "Argolla" ó el mismo demonio de epidemia, ha caído sobre nuestra humilde personalidad con toda la furia de un redentor ecuatoriano; y tan imposible emprender la fuga por ahora, como dejar nuestra burlona sonrisa aun en medio de esta fiebre, de esta postración de nuestra materia. Véngase, pues, el Sr. Dn. Federico; nos hallará en cama; y muy caritativo le será servir de barchilón al mismo que viene á acusarle, á secarle en la cárcel, á arruinarle, á molerle para siempre: bien venido sea U., Señor de las Riveras y de las "Argollas"; aquí tiene U. la geringa, ocupe U. su puesto.....

A la muela les ha llegado á nuestros redentores de Guayaquil, que la prensa se hubiese ocupado de averiguar qué rumbo tomaron los nueve millones de francos recibidos en París para la construcción del ferrocarril. Mucho se ha dicho ya sobre el particular; todos los periódicos han hecho sus comentarios; y nosotros mismos nos hemos ocupado de ello desde ahora muchos meses; y como los redentores ó empresarios de nuestra redención, nada han tenido qué contestar en su defensa, sus armas estaban reducidas á enredar en Quito, donde se lo tiene al famosísimo Kelly, por ver si éste consigue las prórrogas y otras concesiones que piden los redentores al Ejecutivo y al Congreso. La rabia

contra "El Argos", proviene sin duda de que el H. Concejo de Estado, rechazando el Memorial que dirigió el cojo Kelly al Presidente, opina que se halla el gobierno en el caso de proceder al nombramiento de jueces árbitros, para que éstos declaren resuelto el contrato del soñado ferrocarril, ya que el empresario no ha cumplido sus compromisos, *ni hay esperanza de que los cumpla*. Esta opinión del H. Concejo, ésta es la que lea ha hecho rebosar de ira á nuestros redentores; y serán capaces de ahorearse cuando el gobierno reasuma la aduana de sal, pida el embargo y depósito del ferrocarril y sus dependencias y les deje á esos buitres sin la mamada de la mortecina. Cuando esto suceda, y que sucederá pronto, entonces sí que el Sr. Dn. Federico no solamente nos ha de volver á acusar en juicio y fuera de él, si no que ha de llegar á tal extremo su rabia contra nosotros, que ha de traer un orden del conclave argolino ó argolludo, para que se nos descuartice. Santo Dios! no sabemos cómo libranos del Sr. Dn. Federico; al oír no mas su nombre, temblamos como azogados.

Vamos, Sr. Dn. Federico; dejémonos de bromas y hablemos en serio. ¿Piensa U. deveras acusarnos en juicio? Bien; cada uno sabe su cuento; pero entienda U. una cosa, y es que el ciego que se llama Juan Benigno Vela y que es el único redactor de "El Argos", es también de esos que saben amarrarse los pantalones, y que con él no hay amenazas ni tonterías: pregúntesele U. al que fué su amo y Señor, y él le contestará un qué vinieron á parar todas sus acusaciones y todos sus castillos levantados contra este ciego sin miedo. Véngase U, amigo Rivera; ya verá U. si no se encuentra con el cura de su pueblo. ¿Piensa U. que con haber presentado en "La Nación" unas cuentas á su antojo, como las del gran Capitán, ya queda vindicada la Compañía de que Ud. es gerente? ¿Piensa Ud. que la opinión pública dejará ni por un instante de serle favorable al Redactor de "El Argos", lo mismo que á cualquiera que se ocupe de los intereses nacionales? ¿Piensa U. que habrá un solo guayaquileño de corazón que, viéndole acusado al defensor de la verdad y la justicia, no venga en su auxilio con todos los datos é informes que serán necesarios para el esclarecimiento de los hechos? ¿Piensa U. que es muy fácil combatir con quien tiene al Ecuador entero vivamente interesado en su favor? ¿Piensa U. que se halla solo el Redactor de "El Argos", y que no tiene en su poder unos cuantos trapos sucios del monipodio, para sacarlos al sol en la mejor oportunidad?

Véngase, caballero, no tarde; el tiempo es plata, no lo pierda U; en Ambato hay jueces y abogados de esos que no se venden como en las tierras donde los especuladores ejercen sus filantrópicas acciones; pues en Ambato nos harán justicia y no tema U. nada.

CORRESPONDENCIA DE TULCAN.

Tulcán, Marzo 23 de 1890.

Sr. Redactor de "El Argos".

De seguro que se vuelve Ud. todo oídos al escuchar el nombre del pueblo de donde le dirijo esta mi Correspondencia. Tulcán há tiempos que duerme el sueño de la tumba. Cuando medio reflejaba aquí la luz del gran Proscrito en Ipiales, ya lo dijo alguno, mi patria fué como el Aventino del Ecuador; pero ahora hasta su nombre ha desaparecido de los labios de nuestros hermanos. Y con tamaña injusticia por parte de los terroristas, ya que como prueba palpable á lo menos de lo que es un pueblo sin imprenta, nuestro nombre debía ser encumbrado hasta las nubes. Puede hacer aquí quienquiera lo que le dé la gana, puede la arbitrariedad llegar hasta lo absurdo y lo monstruoso; pero como ni ecos tiene esta Tabaida, alégrense el godo, está en su tierra de promisión—Tuvieron algunos de mis hermanos la desgracia de querer sostener al Señor Veintemilla, en su dictadura, si bien la mayor parte combatió bajo las banderas de la Restauración: pues bien se ha atendido no á la mayor parte, sino á esos pocos; y la suerte de esta Provincia ha sido la de un pueblo conquistado. Un medio-fratle ó sacristán primero como Gobernador; y un buen mozo, un muy agraciado caballero después, han hecho de Tulcán... lo que han hecho de él?... tarea más sencilla me sería decir lo que no han hecho. Ahora mismo sabemos que, en lo restante de la República, en nada se parece esta época á la mil veces maldecida del ridículo tiranuelo llamado Caamaño; pero aquí... pues aquí nos contentamos con la noticia.

No se asuste, Señor: aunque estamos en cuaresma, no estoy por cantar la pasión del Carchi; sólo Manabí quizás pudiera entonarla tan dolorosa como la nuestra; pero con qué objeto, si jamás, jamás ha habido sanción entre nosotros para los malos Magistrados y si la impunidad del crimen, cuando es cometido por la autoridad, aparece en el Ecuador hasta como natural y respetable? Nada le hablaré, pues, de las proezas de los restauradores, de las casas incendiadas sin motivo, de las persecuciones á sol y sombra, del constante espectáculo del trapiche aplicado con brutalidad á miserables prófugos, de bayonetas pasadas de una oreja á otra y lentamente hasta arrancar delaciones calumniosas, de abusos en las propiedades y en las personas que parecen increíbles, &ª &ª pues, á más de que las pasiones ó venganzas políticas en este pueblo rayan en salvajismo, cosas son todas esas relegadas ya al olvido, que no á la historia, ya que no habrá quien se ocupe en historiar roseros, champuseas y mazamoras tan infames, que no otra cosa son las nuevas *dinastías*, debidas á la restauración, tan ilustremente sintetizada en su jefe, el ilustre Caamaño.

Que nosotros no progresamos y somos por ende dignos del olvido en que todos nos tienen? Vaya con el dislalte Capuchinos y monjitas nos sobran; y cuándo dejaron de viajar la civilización y la libertad verdaderas, atadas en las orlas de un sayal ó encajadas en alguna cogulla? No quieren todavía desatarlas ni desencajarlas, es verdad; pero como cosa es esta puramente del tiempo, aguardemos en calma, entendiéndonos entre tanto sólo con el bagaje. Pero por lo pronto nadie como nosotros de sublimes emperadores! Le duelen los callos á nuestro hermoso Gobernador ó le molesta el ruido de las recuas colombianas? "Pues, desempiedren ustedes esas calles." Caen esos agnaceros torrenciales tan propios de esta zona, y mide su hermosura el suelo con sus costillas? "Pues empiedren ustedes esas calles". Y diga Ud., S. R., si no tuvo razón de calificar el chusco "Telegrama" de eminentemente *progresista* al ilustre esculapio, de la dinastía Landázuri, dueño hoy de esta Provincial.

Dueño?... y por qué nó? Bien sabe Ud., Sor. Argos, que con don Quijote no hubo tec—tec; y como en esta tierra no se conoce yangüeses, no hay que sorprenderse de la imperturbabilidad con que los nuevos enderezadores de tuertos siguen adelante con su empresa. Por los periódicos que alguna vez nos llegan, escapados por milagro del auto de fé ó de los *in pace*, con que por lo regular son recibidos, sabemos que, con pocas excepciones, ha sido en esta época libre y medio republicano el sufragio popular. Tulcán, en esta materia, conserva su virginidad primitiva. No hablaré de nuestros Diputados y Senadores, ni siquiera conocidos, é impuestos á la fuerza y á cual más detestable ó inepto; no hablaré de nuestro bochorno en reconocer como apoderados de nuestro pueblo á hombres en todas partes desprestigiados y para nosotros insignificantes, por cuanto ni siquiera han pisado este territorio. Para

que conozca Ud. si ha mejorado aquí la farsa electoral, bastª referirme á las últimas elecciones para Vice-presidente. Catastros! los del antojo de los señores empleados, con supresión por supuesto de los liberales y el aumento hasta de colombianos de su comunión. Escoltas después con bayonetas caladas junto á la mesa electoral y en las esquinas de la plaza. Injurias, vejámenes y hasta culatazos á los sufragantes que creían independientes; y carreras á caballo de los trabajadores por la lista clerical, bien borrachos desde luego, y con el insulto y la amenaza en la boca, ya que sólo para ellos había toda libertad y el palo y la cárcel para sus contrarios. Vivan los progresistas católicos! vivan estos caribes romanos! Y tienen la audacia de hablar de Veintemilla, como si el abuso y la barbarie no fuesen tan abominables en los *pupos* como en estos cristianos de chicha y aguardiente. Y todavía nos ha de hablar, con su sonrisa de pelanduzca, el redactor de "El Telegrama" de hombres tan progresistas y moderados como los Sierra y los Mera, y siga él la letanía.

Y ya que de Vicepresidente hablamos, á lo que parece, siempre vamos á tener, con vergüenza de la patria, un murciélago con banda y bastón de borlitas?... Y la culpa de Guayaquil y sólo de Guayaquil. Parece increíble tanta ceguera en esos Señores, pues según sus últimas publicaciones hasta se glorían de su mal proceder; y no como quiera, sino que añaden un inculcable bofetón á sus copartidarios y hermanos de la sierra. Y no se diga que la ignorancia de los costeños fué invencible: cómo se suponen estos señores sólo ellos tan probos y firmes en sus convicciones, y tan mentecatos y despreciables sus copartidarios serranicosos? "No es ministerial la candidatura Larrea, les hemos dicho mil veces: quizá le agrade más ésta al Señor Flores; pero creednos que nació impensadamente en Ibarra; creednos que es detestada por los ultragodos. Quizá no sea muy liberal este candidato; pero es hombre de bien y nunca ha pertenecido al infame círculo que ha causado la ruina de la Patria. Fuera mejor desde luego trabajar por uno nuestro enteramente; pero por ahora nada podremos, está nuestro partido convaleciente apenas, no agraveis su mal, desuniéndonos: no es el *oportunismo* nuestro móvil, si no el simple refrán "del mal el menos." Los vínculos de familia que le enrostráis son efectivos, en verdad; pero creednos, no es y quizá nunca se deshonre en sociedades como la "Argolla".... Y erre que erre, salieron con la suya; y como prueba de su profundidad en política, nos salen ahora con que en Guayaquil votó el ejército por Larrea. Pero si en Quito votó por el otro, qué otra cosa quiere decir, sino que Don Reinaldo Flores fué hombre de mejor gusto que Sarasti ó sus Jefes!—Y trabajemos todavía los liberales de la sierra por extirpar este execrable provincialismo que nos mata y que siempre nos tendrá en política impotentes! ¿Con que también la progresista, la opulenta, la ilustrada Guayaquil, exactamente como cualquiera de nuestras villorrios de la sierra, en donde solamente en las elecciones concejales han de hervir el entusiasmo y el patriotismo, soplados por ambiciones personales y banderías lugareñas? Profundo desvío nos produjera esta consideración, si no viéramos la disculpa de esa noble Provincia en el engaño involuntario en que la envolvió una prensa voluntariamente engañada.

"El enigma descifrado," esas pocas líneas en que arden como ascuas las nobles virtudes que á Ud. le inspiran cuando escribe, me movieron á tomar ahora la pluma, Señor R., para probarle que hasta á limbos como el nuestro, llegan algunos rayos de luz, cuando así brilla en manos como las suyas. Mas la extensión que ha tomado esta mi primera Correspondencia, no me deja espacio para tratar sobre tan importante y trascendental asunto. Hasta otra ocasión.

Teófilo.

Sr. Redactor de "El Argos."

Abra U. los cien ojos para mirar algunas de las cosas singularísimas que pasan en el Ministerio de Justicia y Cultos.

No ignora U. que el Poder Legislativo autorizó al Presidente de la República para que contratase con un abogado una nueva edición así del Código civil como del Código de enjuiciamientos, que debían anotarse y concordarse con las legislaciones antiguas y modernas.

Propúsose, en efecto, el Sr. Flores dar cima á tan importante objeto; pero escolló éste porque el Sr. Laso tuvo la peregrina idea de que en vez de contratarse directamente con un jurisperito, era menester subastarse la empresa como la de construir un camino ó de empedrar calles. No juzgue U. que es broma, Sr. Redactor: el Sr. Laso quería que se aceptase la oferta *más favorable*, esto es, la *más barata*. Figúrese U. cómo saldrian tales concordancias y comentarios, trabajados á dos ó cuatro reales cada pliego!

Si el Gobierno hubiese querido enviar á la Exposición de 1889 una pintura ecuatoriana, aplicando estrictamente la ley de Hacienda, no hubiera acudido á Salas, Cadena, Manosalvas ni Troya, sino al pintor que trabajase por veintidós reales y medio un cuadro *hermoso*, "digno de presentarse al papa en persona".

Otra anomalía muy propia del Sr. Laso es la relativa al Rectorado de la Universidad. Desempeñábase el Sr. D. Elías cuando fué llamado al Ministerio; y no sabemos hasta ahora si el Sr. Ministro ejerce á un mismo tiempo ambos cargos ó si se ha suspendido únicamente el de Rector, para que continúe ejerciéndolo tan luego como *deje la Instrucción pública*.

Si la memoria no me es infiel, el Sr. Laso fué elegido para Rector en junio de 1884. Tenemos, por ende, un rectorado de más de cinco años. ¿Sabe U. acaso, Sr. Redactor, si ese cargo es vitalicio, si se trasmite á los herederos, si dura diez lustros ó un siglo?

Cuando "La República" preguntó al Sr. Laso por qué no se elegía otro Rector, dijo: "A palabras necias oídos sordos", y no contestó esta boca es mía. Ya ve U. que es curiosísimo todo lo concerniente al Rectorado.

También sabe U. que por altos juicios de Dios se organizó la Comisión Codificadora, y que la Corte Suprema procedió con el *mayor acierto* eligiendo para tan alto cuanto difícil cargo al Dr. Ramón Borrero de *felice recordación*. Como tal elección presupone que este doctor es un jurisperito hecho y derecho, acaba de nombrarse para miembro de la Comisión Consultiva de Justicia. El Dr. Borrero va, pues, á reemplazar en ese cargo al Sr. Dr. D. Antonio Portilla. Bien, perfectamente: de muy buena gana le nombrara yo al Dr. Borrero para que ejerza á un tiempo las funciones de Redactor del Periódico Oficial, Miembro de todas las Comisiones Consultivas habidas y por haber en la República, Codificador perpetuo, Alcalde Municipal, Ministro unitario de la Corte Superior y Ministro unitario de la Corte Suprema.

Después volveré á ocuparme en otras lindezas del Ministro de Justicia. Por ahora me despido de U., Sr. Redactor,

SILENO.

CORRESPONDENCIA DE GUAYAQUIL.

Guayaquil, Abril 2 de 1890.
Señor Redactor de "El Argos."

Ambato.

Amigo mío:

La cuestión palpitante, la gran cuestión es hoy día aquí el pastel ferrocarrilero. Como el maná bíblico, tiene para todos los gustos: los necios admiran; los sensatos y honrados, se indignan; los que racionan con el estómago, lo encuentran magnífico y lo aplauden.—"Ya pareció el peine."—Los nueve millones recogidos en Francia y Bélgica de manos de obreros, mozos de cordel, *cocottes* y *grisettes*, han sido religiosamente invertidos. Las aseveraciones de "El Argos" sulfuraron al Señor Gerente de la Compañía de Ferrocarril; un artículo espléndido de "El Globo" lo enardeció, y he aquí que el azufre se vió de pronto inflamado, se esparció el humo é hizo blanca la miel negra de la negociación.

Lea Ud primero el memorial, y riase; luego "El Globo", y ría Ud. más; y por fin, "La Nación," que ha sido la madriaca

que nos ha presentado el *compadrazgo*, y suelte Ud. una terrible carcajada.

No ha tenido calma para esperar el nombramiento de la comisión que examinara los libros de la Compañía, el Señor Gerente, conforme á su solicitud elevada al Jefe del Estado. La batalla de los números se ha dado, en medio de la hilaridad general. Maravillosa es la gran Cuenta y no son menos recomendables los compases de *bombo* con que se ha hecho la introducción de la pieza. Qué cuenta! No la habría concebido *más contundente* el Gran Capitán Don Gonzalo, ni la conquista del Reino de Nápoles pudo llevarse á cabo con tanta audacia como la que revelan nuestros modernos conquistadores. Vaya una partidita para nuestra:

"Gastos de Comisión, Suscripción, Sindicatura, PRENSA... Emisión, Inscripción y Tintes... fcs. 1. 846. 775.50. Muy barato todo eso es verdad! Sa les olvidó pagar el *derecho de patibulo* que dízque se cobró aquí á cierto comerciante incauto de un pueblo del Azuay. Han debido agregarlo á la cuenta para reducir la partidita de gastos en la línea, que se me hace difícil pasar: es demasiado grande la pildorita.

Se ha lucido el Gerente y la Compañía está en el caso de acordarle un voto de confianza, con un aumento de renta, *item* más algunos otros beneficios.

Decididamente la escuela positivista del Perú nos ha devuelto á nuestros antiguos emigrados, hombres hechos y derechos; prácticos más que todo.

Se espera con ansia el informe del Doctor Ponce, que dirá algo *más castizo* que lo hablado, digo lo escrito, en los informes del Doctor Menten y el Ingeniero Gehin. He allí un terrorista honrado, preciso es hacerle justicia. Conoce mejor el idioma que los otros dos citados y hablará en *castellano morocho*. Lo esperamos. Es necesaria la intervención de los hombres honrados de todos los partidos, hoy que se está librando la batalla del porvenir y los negocios públicos están en peligro de caer en manos de especuladores cínicos y audaces.

"La Reacción" ha salido, á la defensa de los llamados demócratas, tratando de cohonestar su conducta punible en la pasada lucha electoral.

Cuando la causa en mala, la defensa es floja, me decía un General de los buenos tiempos de la patria. Más que floja es la defensa de ese Diario. El alegato ha empeorado la causa y es tan soso como todo lo que pergeña cierto bisturi transformado en péñola. El instrumentillo aquel no deja de cumplir su oficio primitivo: cortará siempre por lo sano: *rasga el papel y desgarrará la razón*.

El asunto lo vemos todos claro, excepto los que cierran los ojos para no ver la luz. Esto es: la Sociedad Democrática, presidida por el ilustre Don Pedro Carbo, se compone en gran parte de ciudadanos que no tienen plena conciencia de sus ideas, sus derechos y sus aspiraciones. Hay un grupo de exaltados, frenéticos que todo lo festinan; jóvenes como Don César Villavicencio, de alguna inteligencia, mas sin una pizca de juicio, quien fué el que propuso la abstención, sin conocimientos siquiera sean rudimentarios de la sana política: esos son los hombres de la época, los dueños de la situación. *El Señor Carbo preside mas no dirige.* "El Rey reina pero no gobierna." Dos ó tres más bien intencionados y cuerdos, nada pueden en medio de una turba-multa. Al que más vocifera, al que más insulta á los *republicanos*, á los *aristócratas*, á ése se le aplaude se le apoya y se le sigue. ¿Qué hacer con un pueblo dominado así por los menos avisados?

La otra Sociedad no tiene hombres de acción, es cierto. Todos, casi todos, son hombres de propaganda razonada y pacífica; y nada más.

La derrota sufrida por nuestro candidato fué, además, motivada por la genealogía publicada en una correspondencia de "La Nación" y comentada por "El Perico," acto sinó artero é indigno, soberanamente estúpido del dicho corresponsal. Agrégueme Ud. el silencio del Señor Larrea, y lamente conmigo las miserias de esta infortunada patria nuestra.

Es inteligible la política ministerial: siempre indecisa, siempre sombría, siempre misteriosa. Esta falta de franqueza nos mata y nos corrompe.

Sigue la broma: "El Independiente" de Quito publica un artículo enviado de aquí, con una firma que yo cambiara de este modo:

Panvista antes que todo.

Bien hace el tal de callar su primer nombre.

El contrato de los Condes.—Decía uno comentando la situación: Si el contrato no se realiza, malo; si se realiza, peor.

¿No es esto cierto?

Su afectísimo.—*Alcides.*

OTRA DE TULCAN.

Tulcán, 1º de Abril de 1890.—Señor Redactor de "El Argos".

Distantes como nos encontramos del centro del Ecuador, no extrañará Ud. que le manifestemos que hasta la fecha nos encontramos á oscuras respecto del resultado final que se haya obtenido en las pasadas elecciones de Vicepresidente de la República; tanto más, cuanto que parece que á los pobres tulanés se nos relega al olvido y se nos deja en manos de dictatoriales autoridades de esta Provincia, que se han propuesto sólo satisfacer sus deseos y pasiones, pisoteando la Constitución y las leyes.

Corroboramos nuestro dicho con citar aquí algunos de los atropellos y desmanes de dichas autoridades.

Ayer no más, Señor Redactor, encontrándose en su despacho, ejerciendo sus funciones, el Alcalde primero Municipal, Señor Roberto Morales, fué reducido violentamente á la cárcel pública, por orden del Señor Gobernador Dr. Roberto Sierra, enviando para ello cuatro soldados. La razón que pudiera siquiera atenuar en algo lo escandaloso del abuso, no existe; pues que si fué cierto que el Señor Morales fué mandado llamar por el Sr. Gobernador, también lo es que aquel mandó excusarse diciendo que se encontraba en esos momentos en ejercicio de sus funciones y en su despacho público.

En las pasadas elecciones fué precisamente cuando el Sr. Gobernador y demás autoridades, principalmente el vicepresidente del Concejo Doctor Octaviano Corella y el juez de Letras Dr. Dositeo Novoa, no se pararon en pelillos para haber de conseguir, como lo consiguieron, el triunfo de la candidatura Herrera; pues que los liberales fueron abiertamente rechazados de las urnas electorales por la fuerza armada que las circundaba y que obedecía ciegamente á las exigencias y propósitos de esas autoridades; á mas de que no se cumplieron muchísimas otras disposiciones legales, tales como éstas: que no se levantó el catastro, ni por consiguiente se reunió la junta calificadora, ni menos se fijaron en público los carteles respectivos. Lo que hicieron fué una lista en la noche anterior á las votaciones, en la cual figuraron muchos colombianos no domiciliados y otros individuos del agrado de las autoridades.

Y no crea, Sr. Redactor, que las arbitrariedades han parado ahí; pues que el Señor Gobernador se ha impuesto la tarea de botar de sus empleos á ciudadanos honrados y competentes, sólo por el pecado de haber dado su voto por el Señor Larrea.

Basta por hoy; pues nuestra escasez de instrucción no nos permite expresarnos mejor y extendernos más: por eso autorizamos á Ud. supla lo que á esta especie de revista le falte, y se digne darle publicidad en su importante periódico, pues no queremos guardar un silencio que sería hasta criminal. Protestamos también presentar, si se nos exige, las pruebas de nuestras afirmaciones.

Somos de Ud. respetuosos copartidarios y compatriotas.

UNOS TULCANES.

UN DECRETO SULTÁNICO.

Dé nuestro distinguido colega el "Diario de Avisas", toma-

mos el decreto que á continuación publicamos; y aunque aquí colega lo ha comentado en su *Crónica* de tal manera que nada deja qué desear; la prensa toda, sin embargo, debe ocuparse del asunto con vivísimo empeño; pues que van en ellos los intereses sociales, comprometidos seriamente por una autoridad episcopal, que así rompe la Constitución de la República, como peca abiertamente contra la verdad y la justicia.

En efecto, el Obispo de Manabí, al señalar los textos de enseñanza para la educación primaria y secundaria, escogiendo los que más convienen á los intereses de secta, no hace ciertamente otra cosa que ejercer una facultad que le concede el inconsulto Concordato, vigente por desgracia en la República, padrón de ignominia con que el estúpido gobierno que lo sancionó, dió al diantre con las mayores conquistas obtenidas por la democracia, haciendo nugatorias las garantías sociales y convirtiendo al Ecuador en uno como feudo de la Curia romana. Según el tal Concordato, los obispos valen más que la Constitución y las leyes; ellos son los árbitros soberanos de nuestros destinos; pues con educar á la juventud, como lo hacen, de tal suerte que ella no pueda jamás ilustrarse sino en los libros señalados ex profeso para el fin á donde tiende la teocracia; nula es la República entre nosotros, nulo el progreso y nulo todo sentimiento de patria, libertad y porvenir.

Mas en cuanto á que el Decreto prohíbe en Manabí el *Compendio de los Derechos del hombre en sociedad*; aquí sí que el sultán de Portoviejo, no se ajusta á Concordato ni á otra cosa, sino á su capricho y al deliberado propósito de embriagarse al pueblo, haciéndole creer que aquel *Compendio* contiene ideas perniciosas, contrarias á la filosofía cristiana. El Obispo Schumaker no puede ser nunca un apóstol de Jesús; pues que falta á la verdad y á la justicia del modo más escandaloso; no por ignorancia, sino por refinada malicia, por interés de secta, por desviar á los pueblos del camino de la República.

He aquí el aludido decreto; y protestamos contra él, como hemos protestado siempre contra el inicuo Concordato.

"Nos, Pedro Schumaker [natural de Alemania], por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Portoviejo.

Siendo la primera de nuestras obligaciones velar por la pureza de la fé católica, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3º del Concordato vigente. Decretamos.

Art. 1º En todos los establecimientos de enseñanza primaria, eclesiásticos, municipales y fiscales, públicos y privados, servirán de textos para la instrucción moral y religiosa los libros siguientes: Catecismo abreviado por Bernardo Augusto Thiel, Obispo de Costa y rica [alemán también exjesuita], Historia Sagrada por Kuecht, (alemán).

Art. 2º En los de enseñanza secundaria servirán: Catecismo de la Doctrina Cristiana por Bernardo Augusto Thiel, Obispo de Costarica, Historia Sagrada por Kuecht.

Art. 3º En ningún establecimiento podrá servir de texto el folleto "Derechos del hombre en sociedad para uso de las escuelas primarias", impreso en Portoviejo el año 1882, por ser contrario á los principios de la filosofía cristiana y á la enseñanza católica.

Dado en nuestra Residencia Episcopal de Portoviejo, el 18 de Enero de 1890. † PEDRO, Obispo de Portoviejo. Luis Gómez de la Torre, Secretario.

Nota.—Los directores de establecimientos de enseñanza podrán conseguir los expresados textos dirigiéndose á sus respectivos párrocos.

NOTA DE LOS IMPRESORES.—Como el Redactor de "El Argos" se halla enfermo en cama desde ahora catorce días; la corrección de este número y del anterior, ha corrido solamente á nuestro cargo; por lo cual suplicamos á los lectores se sirvan disimular las faltas que hubieren notado.

Tenemos orden del Director para llamar la atención del Sr. Admor. Gral. de Correos y decirle, que hay muchísimo descuido en las oficinas del Sur; pues repetidos son los reclamos de que en Manabí y en el extranjero, no reciben los números sueltos de "El Argos." El agente de Ibarra, tampoco ha recibido el paquete del nº 9º Sirvasse el Sr. Arteta atender la súplica del Director.